



Comunidad  
de Madrid



Unión Europea

Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



*Guía elaborada por:*

*IES José Luis López Aranguren*

*Curso 2025 - 2026*



# He aprobado Bachillerato o Grado Superior ¿Qué tengo que hacer ahora?

Nota: este documento está actualizado a fecha de 25 de marzo de 2026. El centro educativo no se hace responsable de las modificaciones que la administración pública pudiera hacer en un futuro.

## Índice:

- 1.- [Pasos a seguir](#)
- 2.- [PAU 2025-2026. Calendarios](#)
- 3.- [Estructura de la PAU](#)
- 4.- [Horario PAU](#)
- 5.- [Instrucciones para realizar los ejercicios](#)
- 6.- [Calificaciones de acceso a la universidad \(CAU\)](#)
- 7.- [Incrementar la calificación de acceso a la universidad ¿cómo?](#)
- 8.- [Revisiones](#)

## PASOS A SEGUIR

1. **Solicitar el Título de Bachiller o Técnico Superior de Formación Profesional** en administración aportando la siguiente documentación:

- **Solicitud** del Título cumplimentado y firmado ([solicitud](#))
- Fotocopia del **DNI** (anverso y reverso)
- Para GS original y copia del título que dio acceso.
- Si eres de bachillerato, **además: pagar la tasa del título (51,49 €) Modelo 030 ([Instrucciones Modelo 030](#))**.

Supuestos de bonificación o exención:

- a) Familia numerosa categoría general: bonificación del 50 %.
- b) Exención total:
  - Víctima del terrorismo, sus cónyuges o parejas de hecho e hijos.
  - Familia numerosa categoría especial

Deberás acreditar en el centro que te encuentras en alguna de estas circunstancias. Solo cuando te encuentres en alguno de los supuestos de exención total no tendrás que tramitar el "modelo 030".

- Si eres de GS, **NO** se paga la tasa hasta que termines

2. **Si os examináis de la Prueba PAU:** procederemos (el 15 y 18 de mayo para la convocatoria ordinaria; y 18 y 19 de junio para la convocatoria extraordinaria) a matricularos.

- ✓ Acudiréis al despacho de "administración" del instituto, para matricularos a través de la web de la universidad y os imprimiremos las tasas de la PAU. Traeréis todos los papeles del título correspondiente, descritos en el punto anterior.
- ✓ Os matricularemos de la PAU (se revisará la modalidad y la primera lengua extranjera cursada y podréis elegir las asignaturas de la parte voluntaria de las que queráis examinaros) y se os dará en el mismo momento, un papel con las tasas para que vayáis a pagar al banco.

TASAS PAU (según el Decreto 126/2018 de 31 de julio (BOCM de 3 de agosto):

- Por inscripción en la prueba (Ordinaria Troncal General): 93,02 €
- Por inscripción de cada Troncal de la Opción de la que se matricule el alumno: 11,63 €
- Por inscripción únicamente de las Troncales de la Opción: 46,51 €
- Por cada materia de la que se matricule de las troncales de la Opción: 11,63 €
- ✓ Familia Numerosa Categoría General: abonarán el 50% del importe ordinario. Deberán aportar la fotocopia y el original del Título de Familia Numerosa actualizado.
- ✓ Familia Numerosa Categoría Especial y de Honor, y Víctimas del Terrorismo: estarán exentos del abono de tasas. Se aportará la fotocopia y original del Título de Familia Numerosa actualizado o de la certificación expedida a tal efecto por el Ministerio de Interior, respectivamente.
- ✓ Estudiantes con discapacidad con grado mayor o igual al 33% exentos del abono de las tasas. Deberán aportar la fotocopia y original del certificado de reconocimiento del grado de discapacidad.

Una vez que tengáis las tasas de la PAU (documento pdf con las 3 páginas):

- ✓ Debéis ir al banco y pagar las tasas de la PAU.
- ✓ Pasar nuevamente por ADMINISTRACIÓN del IES para traer dichos justificantes de pago.
- ✓ En los días de los exámenes tendréis que llevar las copias del documento pdf correspondientes al alumno y de la universidad, donde está la información de las materias que os habéis matriculado y, además, el comprobante de que habéis pagado las tasas de la PAU en el banco.

**IMPORTANTE:** Si has terminado el Ciclo Formativo de Grado Superior, pero quieres presentarte a la PAU por la vía de Bachillerato (título anterior), deberás realizar la matriculación a las pruebas en el centro donde titulaste bachillerato.

# PAU 2025-2026

## ¿QUIENES LA TIENEN QUE HACER?

- Sólo la debe realizar el alumnado que quiera acceder a la Universidad.
- Se recomienda que al menos la parte del bloque obligatorio lo hagáis todos, pues tiene valor para siempre.
- Si te presentas solo a la parte voluntaria, podrás elegir máximo 4 materias.

## CALENDARIOS:

CONVOCATORIA ORDINARIA		
FECHAS	PASO	QUÉ TENGO QUE HACER
Viernes 15 y lunes 18 de mayo	Hacer la inscripción de la PAU en la administración del centro educativo.	Presentar en administración la documentación necesaria (originales y fotocopias): <ul style="list-style-type: none"><li>- DNI/NIE</li><li>- Solicitud del Título Bachillerato o Grado Superior</li><li>- En su caso: título de familia numerosa, tarjeta de discapacidad, certificado víctima de terrorismo.</li></ul> <p>En la inscripción en la PAU, tendréis que decir la opción de bachillerato cursada y la materia de modalidad correspondiente.</p> <p>Si os vais a examinar de la parte voluntaria, tendréis que decir las materias de las que os vais a examinar.</p> <p>Se os dará una carta de pago con 3 ejemplares: alumno, universidad y banco. En esa carta de pago pone de qué te has matriculado en la PAU. Tenéis que ir al banco a pagar las tasas. Una vez pagado, tenéis que conservar y llevar al examen la carta de pago correspondiente al alumno y universidad.</p>
<b>Del 1 al 4 de junio</b> <b>(ver calendario en hojas posteriores)</b>	Exámenes de la PAU	Llevar DNI o pasaporte en vigor, carta de pago y todo el material necesario para cada prueba.

<b>11 de junio a las 12:00h</b>	Publicación provisional de calificaciones	En la página web de la universidad URJC podrás acceder a ellas.
<b>Del 12 al 16 de junio</b>	Solicitud de revisión	En la página web de la Universidad habrá un enlace a un documento "expone solicita". Se puede subir o bajar nota. <b>Aunque solicites revisión, haz la preinscripción en la universidad en los plazos establecidos, aunque no tengas aún, la nota de la revisión.</b>
<b>18 de junio a partir de las 12:00h</b>	Notas definitivas y tarjetas de calificaciones para los que no han solicitado revisión	El estudiante descargará de la web de la universidad la tarjeta de calificaciones con un usuario y una clave. Incluirá Código de Verificación Segura, y Sello de Órgano. Todos los detalles se publicarán en la web a lo largo de los próximos meses.
<b>23 de junio a partir de las 17:00h</b>	Publicación de notas definitivas tras la revisión	En la página web de la universidad URJC podrás acceder a ellas.
<b>Del 23 al 26 de junio</b>	Si pediste revisión y quieres ver tus exámenes	A través del Registro de cualquiera de los Campus nuestra Universidad (con el modelo <a href="#">"Expone-solicita"</a> )
<b>En los plazos que se establezcan</b>	Preinscripción en la Universidad	Hago una única solicitud poniendo por orden de preferencia qué quiero estudiar y dónde. La preinscripción se hace por internet
<b>En las fechas que determine la universidad en las que has sido admitido: MATRICULACION</b>		

Revisa de vez en cuando la página web de la universidad en la que vas a hacer la PAU

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA		
FECHAS	PASO	QUÉ TENGO QUE HACER
<b>18 y 19 de junio</b>	Hacer la inscripción de la PAU en la administración del centro educativo	<p>Presentar en administración la documentación necesaria (originales y fotocopias):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- DNI/NIE</li> <li>- Solicitud del Título Bachillerato o Grado Superior</li> <li>- En su caso: título de familia numerosa, tarjeta de discapacidad, certificado víctima de terrorismo.</li> </ul> <p>En la inscripción en la PAU, tendréis que decir la opción de bachillerato cursada y la materia de modalidad correspondiente.</p> <p>Si os vais a examinar de la parte voluntaria, tendréis que decir las materias de las que os vais a examinar.</p> <p>Se os dará una carta de pago con 3 ejemplares: alumno, universidad y banco. En esa carta de pago pone de qué te has matriculado en la PAU. Tenéis que ir al banco a pagar las tasas. Una vez pagado, tenéis que conservar y llevar al examen la carta de pago correspondiente al alumno y universidad.</p>
<b>Del 30 de junio al 2 de julio</b>	Exámenes de PAU	<b>Todos</b> los alumnos se examinarán en al <b>campus de Móstoles</b> .
<b>9 de julio a las 12:00 h</b>	Publicación provisional de calificaciones	En la página web de la universidad URJC podrás acceder a ellas.
<b>Del 10 al 14 de julio</b>	Revisiones	En la página web de la Universidad habrá un enlace a un documento "expone solicita". Puede subir o bajar nota.
<b>16 de julio desde las 12:00h</b>	Notas definitivas y tarjetas de calificaciones para estudiantes que no solicitan revisión	El estudiante descargará de la web de la universidad la tarjeta de calificaciones con un usuario y una clave. Incluirá Código de Verificación Segura, y Sello de Órgano. Todos los detalles se publicarán en la web a lo largo de los próximos meses.
<b>21 de julio a partir de las 12:00h</b>	Publicaciones notas definitivas tras la Revisión	En la página web de la universidad URJC podrás acceder a ellas.

<b>En fechas que establezca la universidad</b>	Si he reclamado y quiero ver mis exámenes	A través del Registro de cualquiera de los Campus nuestra Universidad (con el modelo "Expone-solicita")
<b>En los plazos que se establezcan</b>	Preinscripción en la universidad	<b>Aunque hayas reclamado, debes hacer la preinscripción en los plazos establecidos; no esperar a ver si cambia tu nota.</b> Hago una única solicitud poniendo por orden de preferencia qué quiero estudiar y dónde. La preinscripción se hace por internet
<b>En las fechas que determine la universidad en las que has sido admitido: MATRICULACION.</b>		

Revisa de vez en cuando la página web de la universidad en la que vas a hacer la PAU.

Enlace en el que saldrán fechas de preinscripción, de admisión y de matriculación en universidades: [Preinscripción Universidad](#)

# ESTRUCTURA DE LA PAU

Consta de dos fases independientes:

1. Bloque obligatorio (permite llegar hasta los 10 puntos)
  - El bloque obligatorio consta de 4 ejercicios:
  - 3 materias troncales generales cursadas en 2º de Bachillerato.
  - 1 materia troncal de modalidad.

BLOQUE OBLIGATORIO (materias cursadas)				
TRONCALES GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• HISTORIA DE ESPAÑA O HISTORIA DE LA FILOSOFÍA (a elección del estudiante)</li> <li>• LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II</li> <li>• PRIMERA LENGUA EXTRANJERA II</li> </ul>			
	TRONCAL GENERAL MODALIDAD DE ARTES	TRONCAL GENERAL MODALIDAD DE CIENCIAS	TRONCALES GENERALES MODALIDAD DE SOCIALES Y HUMANIDADES	
	ARTES ESCÉNICAS II o ANÁLISIS MUSICAL II (a elección del estudiante)	MATEMÁTICAS II	ITINERARIO SOCIALES	ITINERARIO HUMANIDADES
			MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II	LATÍN II
FASE VOLUNTARIA: Troncales de opción y Troncales de modalidad distinta a la del bloque obligatorio (hasta un máximo de 4 cursadas o no)				

2. Bloque voluntario (permite subir hasta los 14 puntos). Validez: 2 cursos académicos. Puedo presentarme a un máximo de 4 ejercicios, cursados o no. Recomendamos, al menos dos, aparte de la materia troncal de modalidad.

**Horarios PAU**  
**Convocatoria Ordinaria (junio)**

HORA	1 DE JUNIO	2 DE JUNIO	3 DE JUNIO	4 DE JUNIO	5 DE JUNIO
9:30 – 11:00	<p style="text-align: center;"><b>Lengua Castellana y Literatura II</b></p> <p style="text-align: center;"><i>(Modalidad de Ciencias y Tecnología)</i></p>	<p style="text-align: center;"><b>Primera Lengua Extranjera II</b></p> <p style="text-align: center;"><i>(Modalidades de Artes, General y Humanidades y CCSS)</i></p>	<p>Análisis Musical II</p> <p>Ciencias Generales</p> <p>Griego II</p> <p>Matemáticas II</p>	<p>Física</p> <p>Fundamentos Artísticos</p> <p>Geografía</p> <p>Movimientos Culturales y Artísticos</p>	<p>Coincidencias e Incidencias</p>
11:00 - 12:00	<b>DESCANSO</b>	<b>DESCANSO</b>	<b>DESCANSO</b>	<b>DESCANSO</b>	
12:00 – 13:30	<p style="text-align: center;"><b>Lengua Castellana y Literatura II</b></p> <p style="text-align: center;"><i>(Modalidades de Artes, General y Humanidades y CCSS)</i></p>	<p style="text-align: center;"><b>Primera Lengua Extranjera II</b></p> <p style="text-align: center;"><i>(Modalidad de Ciencias y Tecnología)</i></p>	<p>Hª de la Música y de la Danza</p> <p>Literatura Dramática</p> <p>Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II</p> <p>Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica</p>	<p>Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plástica y el Diseño</p> <p>Historia del Arte</p> <p>Química</p> <p>2ª Lengua Extranjera</p>	<p>Coincidencias e Incidencias</p>
13:30 – 16:00	<b>DESCANSO</b>	<b>DESCANSO</b>	<b>DESCANSO</b>	<b>DESCANSO</b>	
16:00 – 17:30	<p style="text-align: center;"><b>Historia de la Filosofía</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Historia de España</b></p>	<p>Artes Escénicas II</p> <p>Biología</p> <p>Dibujo Artístico II</p> <p>Dibujo Técnico II</p> <p>Latín II</p>	<p>Coro y Técnica Vocal</p> <p>Diseño</p> <p>Empresa y Diseño de los Modelos de Negocio</p> <p>Geología y Ciencias Ambientales</p> <p>Tecnología e Ingeniería II</p>	

## Horarios PAU convocatoria extraordinaria JUNIO (SEDE DE MÓSTOLES)

HORA	1 de JULIO	2 DE JULIO	3 DE JULIO	4 DE JULIO
9:30 – 11:00	Lengua Castellana y Literatura II	Lengua Extranjera II	Análisis Musical Artes Escénicas II Ciencias Generales Dibujo Artístico II Latín II Matemáticas II	Coincidencias e Incidencias (Pendiente de aprobación horaria)
11:00-12:00	<b>DESCANSO</b>	<b>DESCANSO</b>	<b>DESCANSO</b>	
12:00 –13:30	Historia de la Filosofía	Historia de España	Coro y Técnica Vocal II Griego II Diseño II Geología y CC. Ambientales Matemáticas Aplicadas a las CCSS II Literatura dramática Tecnología e Ingeniería II	
13:30 –16:00	<b>DESCANSO</b>	<b>DESCANSO</b>	<b>DESCANSO</b>	
16:00 –17:30	Física Fundamentos artísticos Geografía Movimientos Culturales y Artísticos	Dibujo Técnico aplicado a la Artes Plásticas y el Diseño II Historia del Arte Química Segunda Lengua Extranjera II	Biología Dibujo Técnico II Historia de la Música y de la Danza Empresa y Diseño de Modelo de Negocio Técnicas de Expresión Gráfico Plástica	

# INSTRUCCIONES PARA REALIZAR LOS EJERCICIOS

## NORMAS PARA LOS ESTUDIANTES

[Acuerdo de la Comisión Organizadora de la Evaluación para el Acceso a la Universidad de la Comunidad de Madrid de 18 de febrero de 2026.](#)

### Horarios, llamamientos e identificación

1. El llamamiento para la entrada al aula se realizará en el siguiente horario: 9:00, 11:30 y 15:30 horas, es decir **30 minutos antes** del comienzo de cada examen. Una vez realizado el llamamiento y comenzada la prueba sólo se permitirá un retraso de un máximo de 20 minutos en la entrada del aula, y siempre por causa debidamente justificada.
2. Ningún estudiante podrá abandonar el aula hasta pasados 30 minutos desde el inicio de la prueba.
3. Si un estudiante acudiera a un examen en horario diferente al que le corresponde según su matrícula, el ejercicio será considerado nulo. En el caso en el que el estudiante esté matriculado en materias coincidentes, deberá estar informado del horario de realización de estas conforme a los listados de llamamientos que serán comunicados a los centros de bachillerato.
4. Antes del comienzo de la prueba se hará entrega a cada estudiante de su correspondiente juego de etiquetas donde figuran codificados en un código de barras sus datos personales y las asignaturas de las que ha de examinarse. El estudiante deberá comprobar la veracidad de los datos consignados en la etiqueta y en caso de incidencia notificarla de inmediato al Tribunal para que se pueda proceder a subsanación.
5. Cada estudiante deberá situar de forma visible sobre la mesa su DNI, NIE o PASAPORTE u otro documento oficial de prueba de identidad y sus etiquetas con el fin de que los vocales puedan contrastar su identidad en cualquier momento.
6. Los y las estudiantes entrarán al aula con la mochila, bolso o cartera cerrados.
7. El móvil, así como cualquier otro dispositivo electrónico de comunicación (o que pueda perturbar el desarrollo normal de la prueba) como relojes inteligentes, auriculares, etc., deberán estar totalmente apagados y guardados en la mochila, bolso o cartera.

8. Está prohibido consultar apuntes o libros dentro del aula.
9. Se deberán mantener los pabellones auditivos despejados para poder verificar que no se usan dispositivos auditivos no permitidos.
10. El uso de la mascarilla es opcional, salvo que las autoridades sanitarias dispongan otra cosa el día de la prueba.

#### Desarrollo de la prueba

1. Se recomienda leer detenidamente el anunciado y las cuestiones planteadas. No se podrá solicitar a los profesores ninguna aclaración sobre el contenido de los exámenes.
2. El orden que se sigan al contestar las preguntas es indiferente, sin embargo, deberá quedar claramente identificada la pregunta a la que se está contestando.
3. El examen se escribirá con bolígrafo o pluma de tinta indeleble azul o negra. Se permite el uso de material borrador o corrector (en concreto típex).
4. En el cuadernillo no deberá aparecer ninguna señal de posible identificación de la identidad del estudiante, ni debe firmarse, pues cualquiera de estos casos supondría la calificación de 0 en el ejercicio.
5. En cada asignatura se dispondrá de una única propuesta de examen con varias preguntas. La elección de preguntas deberá realizarse conforme las instrucciones planteadas, no siendo válido seleccionar preguntas que sumen más de 10 puntos, ni agrupaciones de preguntas que coincidan con las indicadas; lo contrario podría conllevar la anulación de alguna pregunta que no se ajustará a las instrucciones.
6. Solo se podrá entregar un cuadernillo por ejercicio. Se deberá entregar siempre el cuadernillo, debidamente identificado con sus correspondientes etiquetas, aunque este estuviese en blanco.
7. Se pueden utilizar como borrador las partes del cuadernillo marcadas con un aspa o en gris. Esto no se corregirá.

8. En caso de equivocación, o si se quiere rehacer el ejercicio, se podrá solicitar un nuevo cuadernillo para sustituir el que se tiene. Un profesor cogerá el cuadernillo a descartar y procederá a su rotura en presencia del alumno. Si fuera necesario traspasar parte de lo ya escrito al nuevo cuadernillo, el profesor se mantendrá cerca del alumno hasta que haya terminado.
9. El /La estudiante deberá colocar la etiqueta de identificación al finalizar el examen, por si se hubiera necesitado un nuevo cuadernillo y, posteriormente, entregar el examen.
10. Para preservar la confidencialidad de los exámenes mientras estos se están realizando, los enunciados de los exámenes no se publicarán en la web ni ser entregan a los/las estudiantes, ni a los/las profesores/profesoras de Apoyo de los centros antes de su finalización.

### Materiales permitidos en las pruebas

Además del material de escritura y corrección indicado anteriormente, en algunas asignaturas se permite la utilización de diferentes materiales:

1. **Latín II o Griego II:** Diccionario, incluido apéndice gramatical, si este lo tuviera. No están autorizados otros apéndices. No se permitirá el uso de material con anotaciones añadidas.
2. **Dibujo Técnico II:** Material técnico necesario para la realización del ejercicio.
3. **Dibujo Artístico II:** Materiales para realizar técnicas en seco tanto monocromático como a color (carboncillo, grafito, lapiceros de grafito, lápices de colores, lápiz/barra conté, barras de sanguina/tizas/pastel, rotuladores, rotuladores calibrados, bolígrafos, sacapuntas, goma de borrar maleable, etc.). Trapos, difuminos, esponjas, gomas, papel de cocina... o lo que vaya a utilizar para el dibujo. Rollo de cinta de carroceros. Herramientas para medir del natural a elección del alumno o alumna, tales como: plomada, visor para dibujo artístico, etc.
4. **Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño II:** Material técnico necesario para la realización del ejercicio: lápices y/o portaminas, gomas, regla graduada, cartabón, escuadra y compás.
5. **Diseño:**
  - Material técnico necesario para la realización del ejercicio, incluidas reglas, plantillas de curvas y pequeños depósitos de agua.
  - Tipografías de referencia impresas, solo para consulta.
  - Cartulinas o papeles de colores para su incorporación a la realización del ejercicio A.5 o B.5, que se realiza sobre el A3 aportado.
6. **Técnicas de Expresión Gráfico-Plásticas:** Herramientas y utensilios de dibujo y pintura que no

necesiten ventilación (es decir, no se permitirá el uso de aerosoles ni disolventes. Tampoco se permitirá el uso de materiales para realizar collages). Recipiente de líquido estable.

7. **Tecnología e Ingeniería II:** calculadora no programable y regla.

8. **Se permite el uso de calculadora en Ciencias Generales, Matemáticas II, Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II, Química, Física, Empresa y Diseño de Modelo de Negocio y Tecnología e Ingeniería II.**

Las calculadoras **NO** podrán tener ninguna de las siguientes características:

- Enviar o recibir datos.
- Disponer de capacidad de almacenar datos alfanuméricos.
- Disponer de capacidades gráficas o de cálculo simbólico.
- Ser programables.
- Tener plantillas con más de dos líneas de salida de información alfanumérica.
- Tampoco serán válidas las que cuenten con posibilidad de realizar alguna de las siguientes operaciones: resolución de ecuaciones, operaciones con matrices, cálculo de determinantes, cálculo de derivadas o de integrales.

En caso de duda sobre la posibilidad de usar una determinada calculadora en el desarrollo de la prueba, se consultará con el Tribunal quien adoptará la última decisión.

Si durante el transcurso de la prueba se constata el uso de una calculadora no permitida, el Tribunal adoptará las mismas medidas que si el alumno estuviera copiando (ver código de Conducta)

9. En ningún caso queda contemplada la posibilidad de préstamo por parte del Tribunal del material necesario para la realización de la prueba.

### **Código de Conducta**

1. Todo el estudiante que concurra a la prueba estará sujeto al ACUERDO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA SOBRE ACTOS FRAUDULENTOS DEL ESTUDIANTADO QUE PARTICIPA EN LA PAU EN LA COMUNIDAD DE MADRID Y MEDIDAS A TOMAR, de 27 de abril de 2020 y modificado el 23 de marzo de 2023 Y, ratificado el 21 de febrero de 2024 cuya finalidad será garantizar que el desarrollo de la misma se realiza conforme a los principios de igualdad, mérito

y capacidad. En aplicación de este, el/la estudiante sorprendido/a copiando o realizando algunos de los actos tipificados como falta, deberá seguir las instrucciones del Tribunal y, en su caso, proceder a la entrega del examen y del material objeto de infracción, y abandonar el aula si el Tribunal lo requiere.

2. En particular, en la PAU no está permitida la utilización por los/las estudiantes de teléfonos móviles o de cualquier otro dispositivo que permita la comunicación. Entre los dispositivos no permitidos se encuentran: ordenadores portátiles, tabletas, relojes, gafas, pulseras, auriculares, etc.
3. En caso de cualquier duda, se debe consultar con un profesor del Tribunal.

# CALIFICACION DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD (CAU)

## (vía Bachillerato)

Para calcular dicha nota, se tienen en cuenta el bloque obligatorio de la PAU y la nota media de bachillerato de la siguiente manera:

- Se hará la media aritmética de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las pruebas realizadas en esta fase. Dicha calificación deberá ser igual o superior a 4 para realizar la media con la Calificación Final de Bachillerato (CFB).
- La nota media del bachillerato o Calificación Final de Bachillerato, (de 1º y 2º de bachillerato) pondera un 60% de la Calificación de Acceso a la Universidad.
- La nota obtenida en la parte general de la PAU, pondera un 40% de la Calificación de Acceso a la Universidad.

$$\text{CAU} = 0,4 \times \text{PAU} + 0,6 \times \text{CFB}$$

*PAU- Prueba de Acceso a la Universidad (parte general)*

*CFB- Nota media del expediente de Bachillerato También llamada Calificación Final de Bachillerato*

*Si el resultado es igual o superior a 5, estás apto y puedes optar a estudios universitarios. \**

En esta fase se puede obtener un máximo de 10 puntos. Esta Calificación, tiene validez permanente, aunque puedo volver a presentarme las veces que quiera para subir nota.

\*Tener el acceso a la Universidad aprobado es un requisito, pero no garantiza que vayas a ser admitido ya que para la mayoría de las carreras universitarias hay unas notas de corte; por ello se requiere la NOTA DE ADMISIÓN.

# INCREMENTAR LA CALIFICACIÓN DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD ¿CÓMO?

## (Bachillerato y Grado Superior)

- Presentándome al bloque voluntario de materias de opción y de modalidad.
- Te puedes presentar de hasta 4 materias independientemente de haberlas cursado o no.
- Cada materia se califica de 0 a 10. Se supera, y tiene en cuenta, cuando el resultado es igual o mayor de 5.
- La calificación obtenida en estas materias tendrá validez para el cálculo de la nota de admisión durante los dos cursos académicos siguientes a la superación.
- La troncal de modalidad superada en la fase obligatoria de la PAU, también pondera en esta fase siempre que su calificación sea igual o superior a 5. En la matrícula no hay que marcarla como materia de opción y no hay que volver a examinarse de ella, pues ya lo has hecho en la fase obligatoria.
- Se tendrán en cuenta las dos mejores calificaciones de las materias superadas en esta fase voluntaria, que proporcionen mejor nota de admisión, adscritas a la rama de conocimiento del título al que se pretende ingresar.
- Cada universidad ha establecido, para cada una de estas materias, unos parámetros de ponderación, que pueden ser 0,1 o 0,2, dependiendo de la carrera universitaria a la que se quiere optar. (Consultar el enlace de los parámetros de ponderación publicados más abajo)
- Elige bien estas materias especialmente si necesitas una nota alta para entrar en la universidad. Procura en la medida de lo posible, que sean materias que, para lo que quieres estudiar, ponderen con 0,2

- Con estas calificaciones, se genera una nota de admisión para cada carrera:

$$\text{NOTA DE ADMISIÓN} = \text{CAU} + (a \times M1 + b \times M2)$$

CAU = Calificación de acceso a la universidad (nota media bachillerato o nota media GS)

M1, M2 = Las calificaciones de los dos ejercicios superados en la fase voluntaria que proporcionen mejor nota de admisión.

a, b = parámetros de ponderación (0,1 o 0,2)

- Para ver los **parámetros de ponderación**:

[CONSULTAR AQUÍ](#)

- Para ver las **notas de corte del curso anterior**:

Entra en cada una de las universidades públicas de Madrid (cada año, los alumnos que se presentan a la PAU, con sus calificaciones, generan las notas de corte de ese año). La nota de corte es la nota de admisión con la que ha entrado el último alumno en dicha carrera universitaria y universidad.

Las universidades públicas de Madrid son: Rey Juan Carlos; Complutense; Autónoma; Carlos III; Politécnica; y Alcalá de Henares.

También puedes consultarlo aquí:

[NOTAS DE CORTE](#)

- En el siguiente enlace, tenéis un **simulador de notas**.

<https://notasdecorte.es/calculadora-nota-evau-simulador-nota-evau>

# REVISIONES

Una vez publicadas las calificaciones, en el plazo de 3 días hábiles para cada estudiante podrá realizar una solicitud para el ejercicio con cuya calificación no esté de acuerdo.

- En los ejercicios se verificará que todas las cuestiones han sido evaluadas.
- Se comprobará que no existen errores en el cálculo de la calificación final.
- El ejercicio sobre el que se haya presentado la solicitud de revisión será nuevamente corregido por un profesor distinto del primero.
- La puntuación final será la media aritmética entre las dos notas.

Por tanto, en una revisión, la nota puede subir, pero también bajar.

## ENLACES DE INTERÉS

### [Modelos de exámenes](#)

<https://www.urjc.es/estudiar-en-la-urjc/admision>

<https://www.urjc.es/estudiar-en-la-urjc/admision/407-estudiantes-de-bachillerato-y-formacion-profesional-lomce>

**¡Mucha suerte!**

